



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

Proyecto 2022 - 2024

## Comisión TIC

Manuel Gutiérrez García (Coordinador Plan Digital)

María Marqués Gil (Jefa de Estudios)

María Milagro Jiménez

Ana Isabel Marín Arellano

Juan José Abad Yanguas

**IES GONZALO DE BERCEO (ALFARO)**

[ies.gberceo@larioja.edu.es](mailto:ies.gberceo@larioja.edu.es)



## Contenido

1. Introducción .....	4
a) Marco teórico. Contextualización TIC de centro.....	4
i. Marco teórico .....	4
ii. Contextualización TIC de centro .....	7
i. Objetivos y necesidades a satisfacer.....	9
ii. Características generales del plan digital de centro.....	10
2. Análisis de diagnóstico. SELFIE. ....	11
a) LIDERAZGO.....	15
b) COLABORACIÓN Y REDES.....	16
c) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS .....	17
d) PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS.....	20
e) PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.....	21
f) PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN .....	23
g) COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO. ....	25
h) OTRAS ÁREAS.....	27
i.1) Utilidad de las actividades de DPC .....	27
i.2) Seguridad en el manejo de la tecnología .....	28
i.3) Porcentaje de tiempo para enseñar utilizando tecnologías digitales.....	28
i.4) Adopción de tecnología.....	29
i.5) Factores que limitan el uso de las tecnologías.....	29
i.6) Factores negativos para el uso de las tecnologías digitales en casa.....	30
i.7) Factores positivos para el uso de la tecnología en casa.....	31
i.8) Uso de la tecnología .....	32
i.9) Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro.....	32
i.10) Conocimiento técnico del alumnado .....	33
Análisis DAFO.....	34
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo....	35
a) Gestión de centro .....	35
b) Integración curricular-dimensión pedagógica.....	36
c) Comunicación y colaboración.....	37
d) Seguridad y salud laboral.....	38
e) Competencia Digital docente. Formación de Profesorado .....	39
f) Infraestructuras y equipamiento .....	40
4. Diseño del Plan de Acción .....	41
a) Implementación.....	41

b) Seguimiento y evaluación.....	41
c) Asesoramiento externo .....	42
d) Evaluación.....	42
5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro .....	46
6. Plan de formación: itinerarios formativos .....	47
a) Formación en el centro.....	47
b) Formación en cascada .....	47
c) Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo. ....	48
7. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital .....	49
Webgrafía .....	50

## 1. Introducción

### a) Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

#### i. Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final), que desarrolla las acciones de la estrategia Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las

competencias digitales a través de tres programas: la Agenda de Capacidades para Europa, el Plan de Acción de Educación Digital y la Coalición por las capacidades y los empleos digitales. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027).

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda España Digital 2026 y en el Plan Nacional de Competencias Digitales, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica

la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrandolo este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación– Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360 grados

que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu)

## ii. Contextualización TIC de centro

El centro educativo llamado IES Gonzalo de Berceo, en la localidad de Alfaro, tiene como objetivo potenciar el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula. El plan digital del centro está diseñado para un centro público, que abarca la ESO, Bachillerato con diferentes modalidades e itinerarios, así como ciclos formativos de grado básico, medio y superior.

Al igual que el resto de centros de la Rioja, el centro está en la plataforma RACIMA y es el espacio oficial de comunicación con la administración riojana, así como con las familias. A todas las familias se les facilita usuario y contraseña. La cuenta de RACIMA la utilizan tanto alumnado como profesorado para acceder a las plataformas de MICROSOFT 365 Y GOOGLE, como medios de trabajo y comunicación.

A lo largo de los últimos años el centro está participando en el proyecto Avanz@TIC. Este proyecto tiene como finalidad potenciar la innovación en los centros educativos desde el ámbito de las TIC, ya que se consideran estas como las impulsoras del cambio metodológico y motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y en definitiva la competencia digital de los centros educativos.

El centro tiene un espacio web totalmente actualizado, y claramente estructurado en el que se ofrece información relacionada con el centro a cualquier persona interesada.

La dirección de la página web es: <https://iesgonzaloberceo.larioja.edu.es/>

Además el centro tiene una cuenta en la Red Social Instagram

<https://www.instagram.com/iesgonzalodeberceo> y también de Facebook

<https://www.facebook.com/IESGonzalodeBerceo>

Desde el IES, y dentro del Plan Digital de Centro, nuestra tarea se centra en mejorar tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje, de comunicación, como el de creación y diseño, dando el mejor uso posible a los recursos informáticos de los que disponemos.

#### Dispositivos digitales de aula.

- **Aulas ordinarias:** dotadas con ordenador de sobremesa, videoprojector anclado al techo y una pantalla donde proyectar presentaciones. En las aulas del primer ciclo de la ESO se dispone de Pizarras Digitales.
- **Aula de audiovisuales:** dotadas con ordenador de sobremesa, videoprojector anclado al techo y una pantalla donde proyectar presentaciones. 25 Tablet PC en funcionamiento repartidos entre las dos aulas de audiovisuales.
- **Biblioteca:** un ordenador para el profesorado y 2 ordenadores para el alumnado.
- **Aulas de informática:** disponen de 21 ordenadores de sobremesa para los alumnos y uno más para uso del profesor (22 ordenadores por aula), todos ellos conectados en red (por salas) y a Internet, una impresora un videoprojector y una pantalla por aula.
- **Departamentos AL, PT, Orientación y departamentos de la ESO:** dotados con ordenadores de sobremesa y algunos departamentos con impresora. Impresora 3D en el departamento de tecnología, matemáticas y electricidad. Escáner 3D en electricidad.
- **Dirección:** cinco ordenadores de sobre mesa, una impresora y una multcopista.
- **Aula de Nuevas Tecnologías:** dispone de 4 ordenadores de sobremesa con conexión a Internet, y una impresora-escáner.

#### Dispositivos asociados a las TIC

- **Chromebook:** asignados dentro del proyecto Avanz@TIC y brecha digital de los centros. Contamos con 60 unidades que utilizan los alumnos de 1º y 2º ESO. Además, disponemos también de tres carros de Chromebooks con 11,

31 y 19 unidades respectivamente, que están a disposición de cualquier profesor para usarlo con los grupos que necesite cuando así lo considere oportuno.

## i. Objetivos y necesidades a satisfacer

### **Objetivos a nivel autonómico:**

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

### **Objetivos a nivel centro**

1. Reducir progresivamente la brecha digital del alumnado.
2. Implantar poco a poco el uso generalizado de las TIC en el mayor número de cursos.
3. Proponer proyectos de innovación educativa digital para todas las etapas educativas.
4. Promover y favorecer la alfabetización digital en toda la comunidad educativa.
5. Formar en una visión crítica de la información que se recibe a través de internet fomentando un uso seguro y responsable de las TIC.

6. Promover el desarrollo de la Competencia Digital en el alumnado y docentes, abarcando sus ámbitos de manejo de dispositivos y buenas prácticas.
7. Priorizar estrategias para hacernos competentes digitalmente favoreciendo la formación en cascada.
8. Favorecer la comunicación entre el profesorado, alumnado y familias mediante la utilización de Racima y Classroom.
9. Continuar con el Proyecto Avanz@TIC#EcoDigEdu con los niveles de participación que vienen registrando desde el primer año.
10. Apoyar y facilitar el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
11. Mejorar el manejo de las herramientas digitales, sobre todo de aquellas que nos faciliten la labor docente.
12. Utilizar de las aplicaciones corporativas de La Rioja, a día de hoy, RACIMA y GAUSS
13. Fomentar el uso de medios informáticos, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
14. Favorecer el aprendizaje de la capacidad para leer y escribir mediante diferentes recursos digitales
15. Crear en los alumnos un pensamiento crítico y responsable que les ayude en su día a día, tanto en el ámbito escolar como fuera del aula

## ii. Características generales del plan digital de centro.

El plan digital del IES Gonzalo de Berceo, de Alfaro va a ser una herramienta e instrumento, integrado dentro del Proyecto Educativo del Centro, cuya función va a ser establecer y estructurar las directrices tecnológicas que va a seguir nuestro centro para llevar a cabo los objetivos que nos hemos marcado en función de nuestras necesidades. Es por lo que nuestro plan digital debe:

- *Ser un documento vivo y contextualizado.* Teniendo en cuenta las características e idiosincrasia de nuestro centro y de la comunidad educativa. Debe ser revisado anualmente para poder ajustarlo de la manera más

correcta e idónea a las necesidades que se puedan plantear, llevando a cabo los cambios que se consideren oportunos.

- **Estar consensuado**. Siendo toda la comunidad educativa partícipe.
- **Apoyarse en unos Objetivos SMART**. Objetivos específicos para nuestro centro, siendo lo más concretos y centrados posibles, qué queremos hacer y cómo vamos conseguirlo. Estos objetivos deben ser medibles, deben tener un valor alcanzable, han de ser realistas y relevantes y es muy importante llevar a cabo una temporalización en la que se marquen las metas a alcanzar, para poder ir avanzando de manera progresiva en dicho plan digital.
- Llevarse a cabo mediante y con la implicación de una **Comisión TIC**. Dicha Comisión TIC ha de ser coordinada, para lo cual formarán parte de la misma docentes de todos los niveles, así como miembros del equipo directivo, con el fin de dar respuesta, de la manera más correcta posible y con la implicación de toda la comunidad educativa, a este proceso.

## 2. Análisis de diagnóstico. SELFIE.

Apoyándonos en el uso de la herramienta digital SELFIE, herramienta proporcionada por la Comisión Europea de Educación, vamos a llevar a cabo un análisis de diagnóstico sobre cuál es la situación inicial en la que se encuentra nuestro centro. A través de esta herramienta hemos podido recopilar información relativa a la situación en la que se encuentra el centro en cuanto a la digitalización se refiere, teniendo en cuenta distintas áreas de estudio y desde el punto de vista de los miembros del equipo directivo, profesorado y alumnado.

Las diferentes áreas de estudio serán:

- Liderazgo
- Colaboración y redes
- Infraestructura y equipos
- Desarrollo profesional continuo
- Pedagogía: apoyos y recursos
- Pedagogía: implementación en el aula
- Práctica de evaluación
- Competencia digital del alumnado
- Otras

Como ya hemos comentado, mediante toda la información recopilada sobre las diferentes áreas vamos a poder obtener desde lo concreto una visión global de cuál es la situación del centro como organismo constituido por distintos colectivos interrelacionados. Comenzaremos analizando desde el liderazgo e infraestructuras, pasando a estudiar cuestiones más personales sobre la implicación y desarrollo del profesorado, así como distintas metodologías relacionadas con las tecnologías digitales y como llevarlas a las aulas, competencias digitales del alumnado, hasta seguridad en el manejo de la tecnología entre otros.

Podemos apreciar que los índices de participación de los distintos colectivos en el estudio SELFIE del centro son muy dispares entre sí. Destacando como algo positivo la alta participación de alumnado, pero poniendo de manifiesto lo contrario por parte del profesorado.



Como se puede observar en el siguiente gráfico, no todas las áreas que son motivo de estudio van a ser evaluadas por los tres grupos. En lo referente a las áreas Liderazgo y Desarrollo profesional solo responderán miembros del equipo directivo y el profesorado.



Como resumen general de los resultados obtenidos en las distintas áreas podemos observar con los resultados obtenidos entre los distintos colectivos y en las distintas áreas estudiadas unos resultados homogéneos. La puntuación más baja obtenida es de 2.3, en el resto de puntuaciones es superior a 2.6 puntos, en un sistema de referencia en el que la máxima puntuación es 5.

Teniendo todo esto en cuenta, la primera conclusión que podemos obtener es que, en términos generales, la percepción de los distintos colectivos sobre el grado de digitalización que tiene nuestro centro es positivo y habiendo superado la barrera de los 2,6 puntos (salvo una puntuación) podríamos decir que es medianamente alto. Además, como ya hemos dicho, los resultados son bastante homogéneos tanto si hablamos de los resultados de los distintos colectivos dentro de cada área, como si comparamos las áreas entre sí. Por lo tanto, el margen de mejora es homogéneo y los aspectos que se deben mejorar debemos afrontarlos de manera uniforme, por lo que el Plan Digital de Centro debe abarcarlos todos de igual manera, sin hacer especial énfasis en ninguno de ellos ya que no hemos detectado ningún área que requiera una intervención y atención más inmediata.

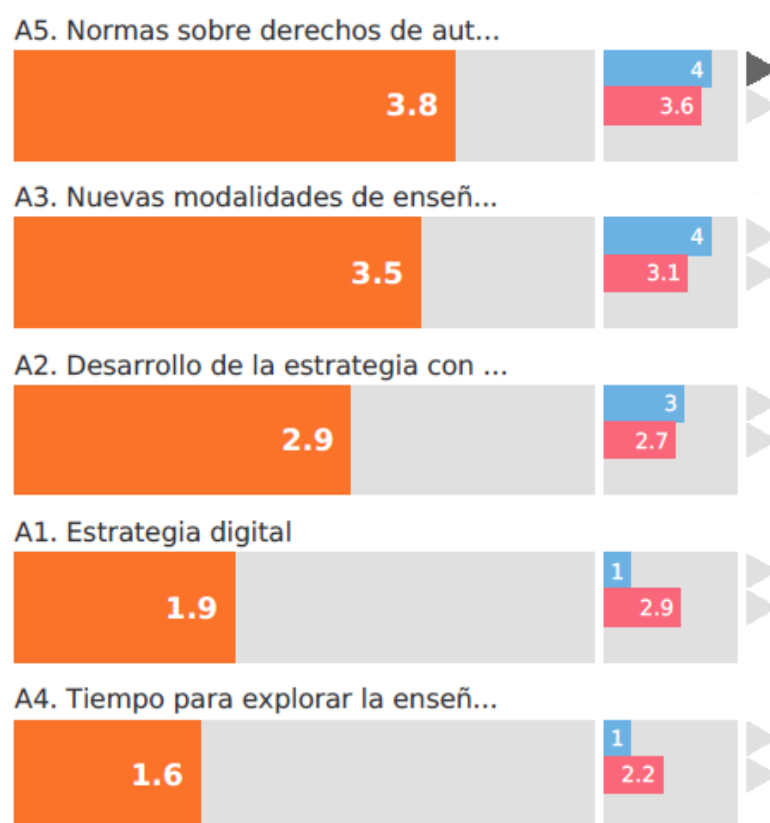
EL área que obtiene una mejor valoración ha sido "*Pedagogía: apoyos y recursos*" que ha sido el área más valorada particularmente de todos los colectivos, y las valoraciones superan a cualquier valoración de otra área. En contraposición, el área con menor valoración ha sido "*Desarrollo profesional continuo*" tanto para los miembros del equipo directivo como para el profesorado, con las dos notas más bajas 2.3 y 2.6. Recordemos que esta área solamente la valoran estos dos grupos, el alumnado no la valora. Para el alumnado el área con menor valoración ha sido "*Prácticas de evaluación*".

En los siguientes puntos, vamos a analizar las diferentes áreas estudiadas mediante la herramienta SELFIE, obteniendo conclusiones sobre los resultados obtenidos.

Estos resultados van a aparecer desglosados y ordenados, en función de la valoración obtenida en cada uno de ellos, de mayor a menor. Para entender los gráficos que vamos a presentar se ha de saber que las puntuaciones hacen referencia a la valoración que se ha obtenido por parte de miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado, en ese orden.

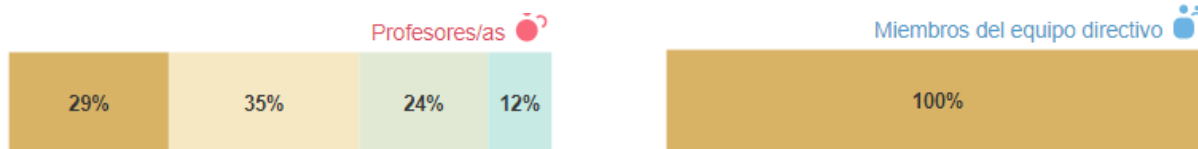
### a) LIDERAZGO

El área que vamos a estudiar a continuación se focaliza en cuál es el papel que lleva a cabo el *liderazgo* en la integración de las TIC dentro de nuestro centro, así como su uso en todas las diferentes labores del centro, abarcando todos los ámbitos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



En el gráfico anterior aparecen ordenadas de mayor a menor orden de puntuación las respuestas a preguntas relacionadas con el liderazgo. En este destacan por su puntuación las dos últimas preguntas.

Con una puntuación de 1.6, el tiempo para explorar métodos de enseñanza con tecnología digitales. Donde el 29% del profesorado señala que está completamente en desacuerdo, es decir que no tiene tiempo para esta cuestión. Esa visión podemos ver que es compartida totalmente por el equipo directivo.



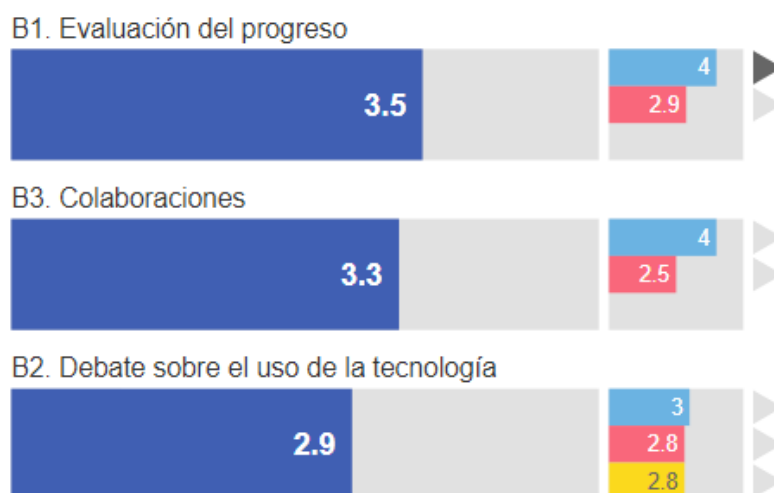
Sin embargo, por otro lado, vemos que la pregunta sobre nuevas modalidades de enseñanza ha obtenido una puntuación de 3.5, algo que contrasta ciertamente con lo la pregunta anterior.



Por lo que se concluye que existe la voluntad de implantar nuevas modalidades de enseñanza, pero a efectos prácticos es notoria una falta de tiempo para profundizar y adentrarse en ellas y poder adquirir el suficiente nivel de dominio para llevarlas a cabo y poder aplicarlas.

## b) COLABORACIÓN Y REDES

En el área que analizamos a continuación las preguntas buscan un estudio acerca de las diferentes medias que se pueden llevar a cabo y estrategias que se pueden implementar desde el centro educativo para servir de apoyo a la hora de formar en nuestra comunidad educativa una cultura basada en la *colaboración y comunicación a través de las redes*.

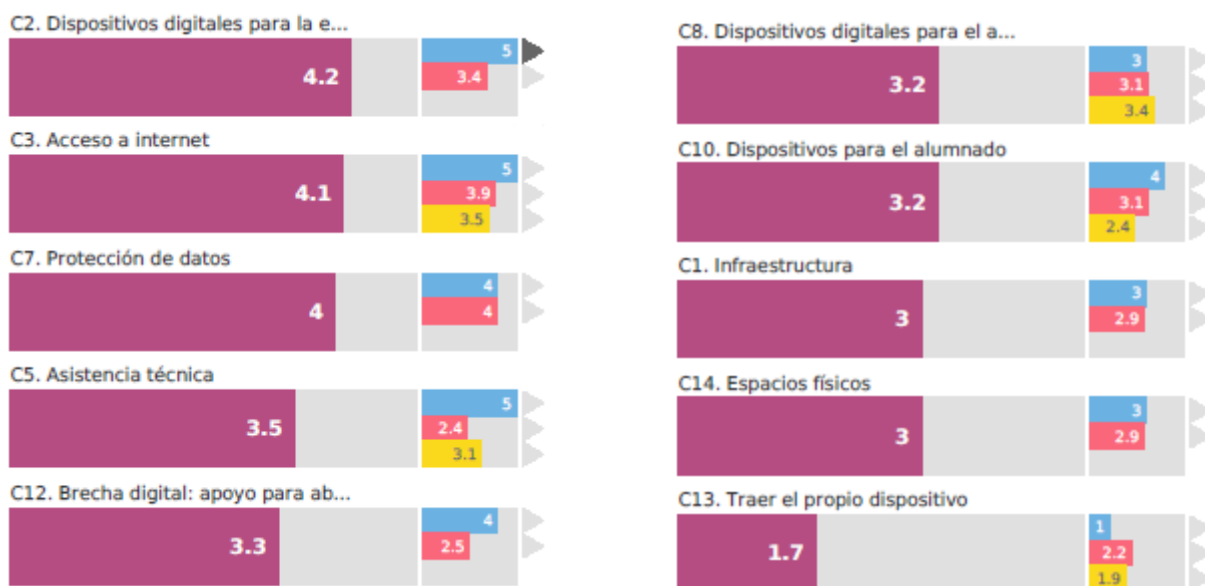


Vemos que no existe mucha diferencia en cuanto a puntuación se refiere entre las tres preguntas, aun así, la pregunta acerca de si existe un debate sobre el uso de la tecnología es la que obtiene una puntuación menor de las tres.

Coincide además con que esta es la primera pregunta que se le hace al alumnado. Dentro de la misma vemos que el resultado es muy homogéneo entre los tres colectivos, obteniendo alumnado y profesorado la misma puntuación y siendo la puntuación del equipo directivo 0.2 puntos por encima. Podemos decir que se percibe como un debate abierto el uso de la tecnología en el aprendizaje.

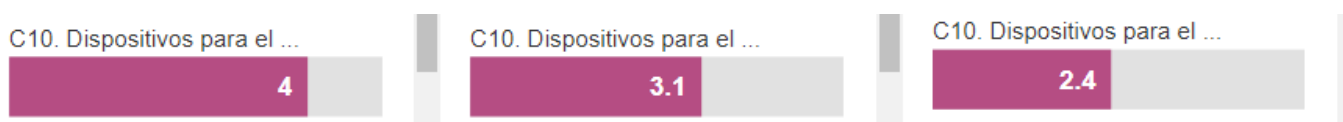
### c) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Esta área se relaciona con los diferentes recursos del centro, desde equipos, dispositivos y lugares destinados a su uso, hasta conexiones, asistencia técnica, protección de datos... en conclusión, que hace referencia a la existencia de unas infraestructuras adecuadas, accesibles, eficaces y seguras. Que exista unas infraestructuras así, con todos los elementos mencionados, es completamente necesario e imprescindible a la hora de integrar el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Lo primero que se aprecia es que, a excepción de una pregunta, todas están por encima del 3. Todavía existe un gran margen de mejora dentro de este ámbito, pero en términos generales son puntuaciones que están bien, son aceptables. Además, son unos resultados coherentes, teniendo en cuenta que el centro trabaja y participa en proyectos de digitalización desde hace tiempo. Siendo así las dos cuestiones con mayor puntuación, a nivel general, el acceso a dispositivos digitales para la enseñanza y la conectividad a internet. Por parte del alumnado las dos cuestiones con mayor puntuación son también la conectividad a internet 3.5 y dispositivos digitales para el aprendizaje 3.4.

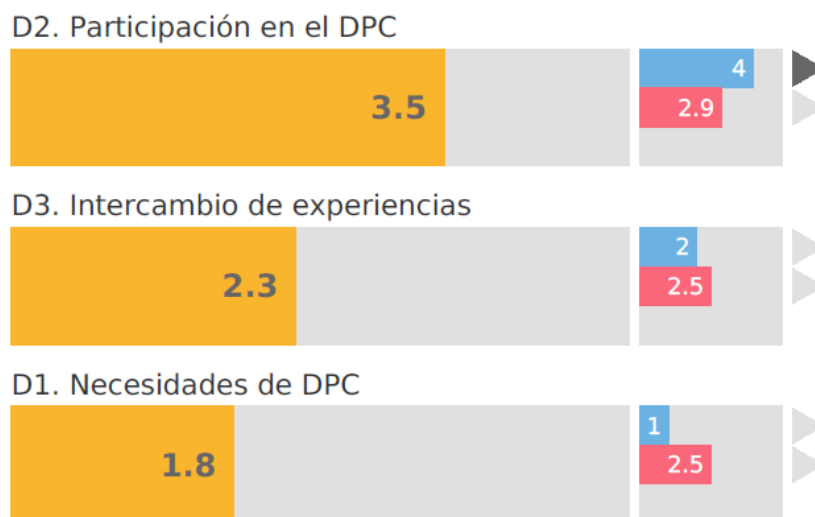
Las respuestas a casi todas las cuestiones son homogéneas por parte de los distintos colectivos, a excepción de cuando se habla de dispositivos para el alumnado, en dicha cuestión existe discrepancia entre la opinión de los miembros del equipo directivo y el profesorado con la opinión del alumnado.



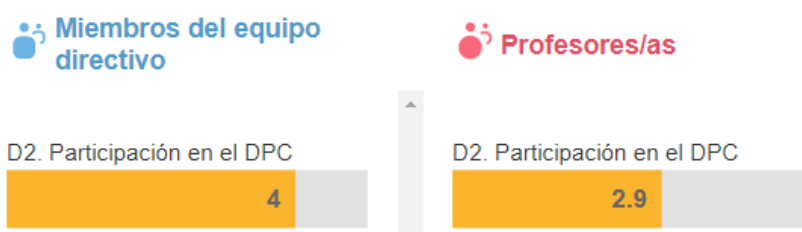
a) *DESARROLLO PROFESIONAL Y CONTINUO.*

Esta área analiza si se fomenta, facilita e incentiva el DPC en cuestiones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales desde el centro, para el

personal que lo constituye en los diferentes niveles y ámbitos y si se dedica tiempo al mismo y se debate sobre las diferentes necesidades.

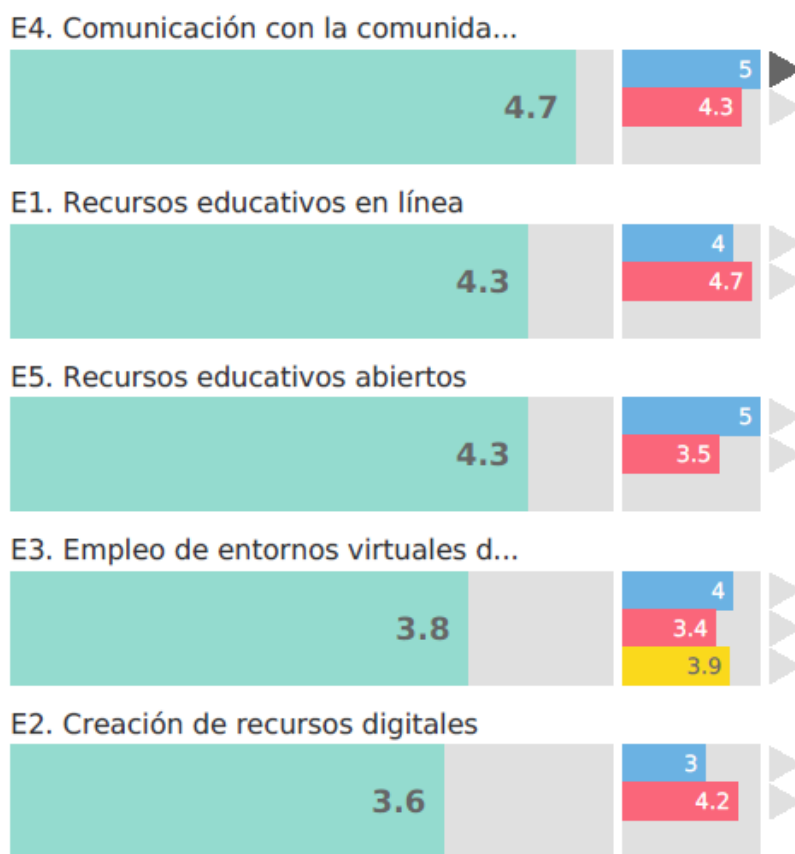


Vemos de manera muy clara como, con respecto a otras áreas, las cuestiones que aquí tratamos obtienen unas puntuaciones muy bajas. Siendo muy notable ese 1.8 en Necesidades de DPC, con una opinión que aunque algo distinta incide en que existe una falta de diálogo entre profesorado y miembros del equipo directivo respecto a este tema. Según los resultado el intercambio de experiencias digitales sobre la enseñanza con tecnologías digitales dentro del centro ambos colectivos coinciden en que no hay una ayuda a la hora de llevar a cabo esta labor. Y con la mayor puntuación las tres aunque sin ser excesivamente alta, encontrado que existe una pequeña diferencia en cuanto a lo que perciben los miembros del equipo directivo y el profesorado respecto al acceso a DPC en lo relativo a enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.



## d) PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

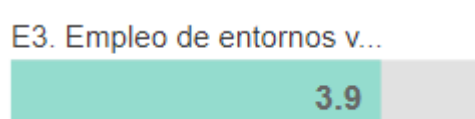
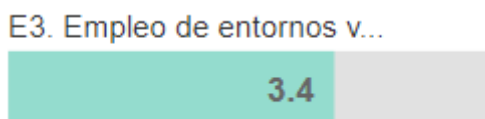
En esta área vamos a estudiar diferentes aspectos sobre los recursos digitales empleados en la labor docente. Dichos aspectos incluyen la utilización de los recursos, el tipo de recursos, la creación propia de los mismo o el uso de recursos digitales abiertos, entornos virtuales de aprendizaje entre otros.



Como ya comentamos previamente en la vista general de los datos SELFIE, esta área de estudio ha sido la mayor puntuación obtenida dentro de los tres colectivos. Cabe destacar ese 3.9 del alumnado en el empleo de entornos virtuales de aprendizaje, que aunque solo por medio punto contrasta con el 3.4 del profesorado, siendo esta la más baja de este colectivo entre todas las cuestiones de esta área.

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

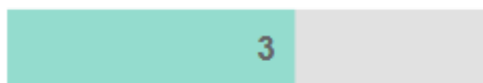


Creo que es importante hacer una comparativa y resaltar que existe una diferencia notable entre la valoración obtenida por el profesorado en cuanto a la creación de recursos 4.2 frente al 4.7 obtenido en la búsqueda de recursos digitales en internet. Me parece un punto fuerte el hecho de que se utilicen ambas vías de manera combinada, y habrá que identificarse el por qué se elige la opción de buscar recursos frente a la creación propia, y en el caso de que esta opción siga proliferando fomentar una búsqueda eficaz y analítica de los recursos.

La percepción desde los miembros del equipo directivo sobre la creación de recursos digitales por parte del profesorado difiere de los resultados obtenidos por estos, obteniendo aquí la puntuación de 3, la más baja de esta área.

 **Miembros del equipo directivo**

E2. Creación de recursos ...



 **Profesores/as**

E2. Creación de recursos ...



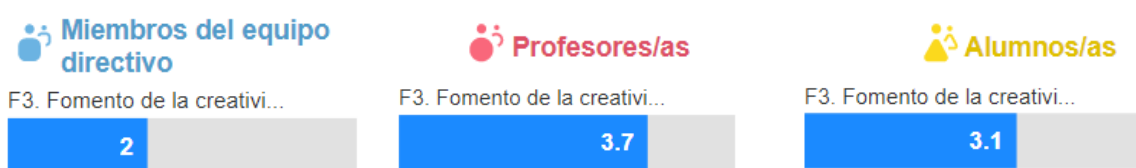
#### e) PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.

En esta área vamos a tratar los aspectos relacionados con la implementación en las aulas, de una forma efectiva, de las tecnologías digitales y de aquellas nuevas metodologías que promueven y llevan a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la digitalización.

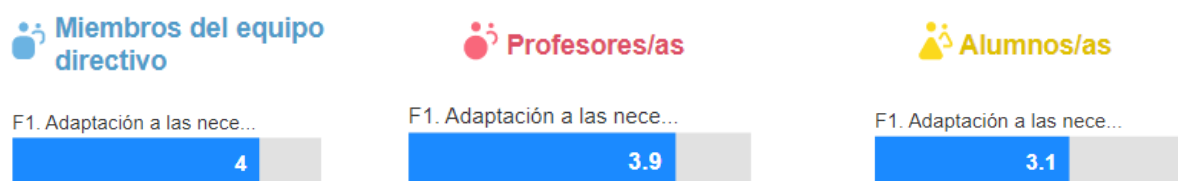
En el siguiente gráfico, podemos apreciar que la media de las respuestas a las diferentes cuestiones, varía en un rango inferior a un punto, por lo que de manera general podríamos decir que estamos en un punto bastante similar, y que la forma de afrontarlo a de ser de manera homogénea sin hacer un énfasis muy marcado en ninguna cuestión en especial.



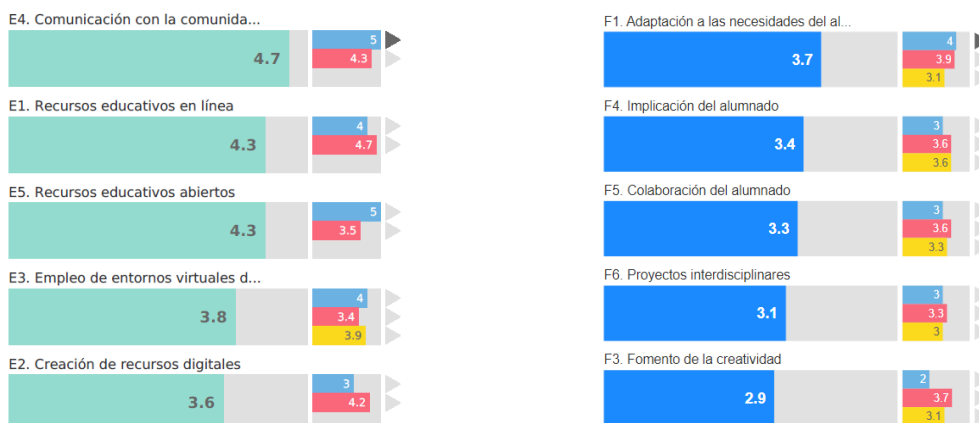
Vemos que, aunque las puntuaciones son similares, el fomento a la creatividad, tiene la puntuación más baja en general, y por parte de miembros del equipo directivo y alumnado. Sin embargo, la visión del profesorado es diferente, otorgándole una puntuación de 3.7. Es decir, el profesorado considera que promueve más actividades digitales que fomentan la creatividad de las que el alumnado y los miembros del equipo directivo perciben.



A pesar de ser el apartado en el que se obtiene la mejor puntuación, se observa que el alumnado tiene una opinión distinta al resto de colectivos, en cuanto al nivel de adaptación individual que tienen las distintas actividades que le son asignadas.



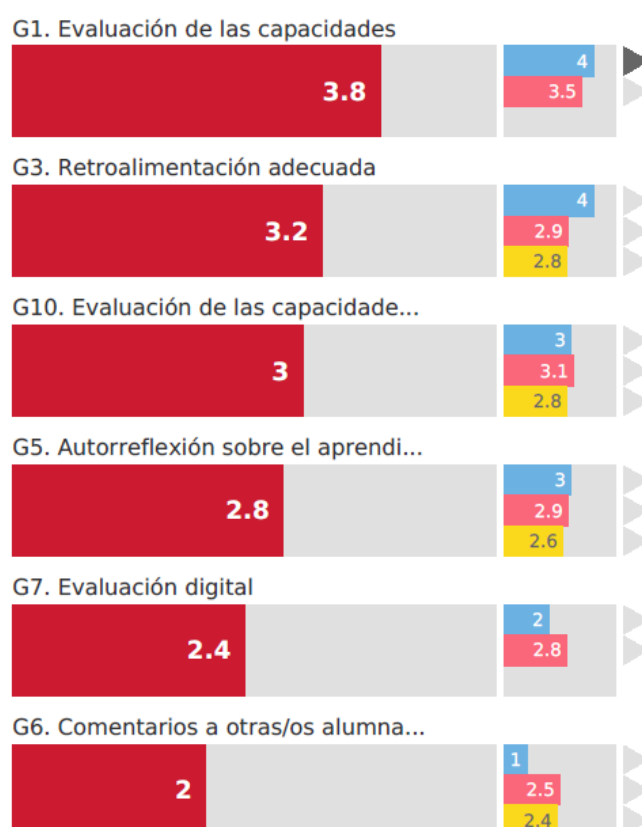
En relación con el área anterior, apreciamos un descenso bastante cuantitativo respecto a las puntuaciones, casi de un punto de media.



Esto quiere decir que nuestro centro es abundante en apoyos y recursos, pero sin embargo no se consigue implementar de manera efectiva al mismo nivel en las aulas.

#### f) PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Esta área hace referencia a las distintas acciones que se han llevado a cabo por parte del centro, en diferentes niveles, con la finalidad de adecuar, primero de manera combinada y poco a poco implantándose, nuevos sistemas de evaluación. Abarcando la evaluación en los distintos ámbitos, permitiendo que sea más personalizada y específica del alumnado y que esto permita que adquieran las competencias necesarias de una manera más eficaz.

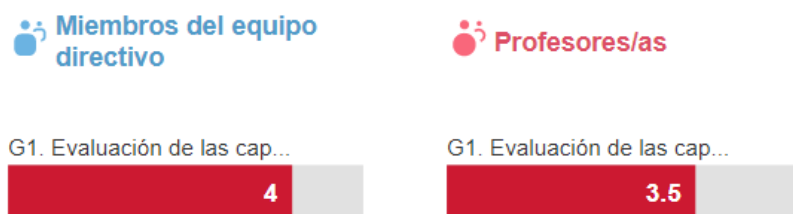


Los resultados en esta área no son muy altos, pero es algo que realmente tiene sentido. Todo lleva un orden y una cronología y la implantación de las nuevas tecnologías es un proceso que requiere distintas etapas. Al principio como es lógico los mayores esfuerzos van de la mano del proceso de enseñanza y una vez que afrontemos esto, se puede hacer un mayor hincapié en la evaluación.

Destacan los resultados obtenidos en comentarios de otros integrantes del alumnado, siendo una de las cuatro puntuaciones más bajas de todas las áreas. Todos los colectivos lo resaltan con una puntuación muy baja.



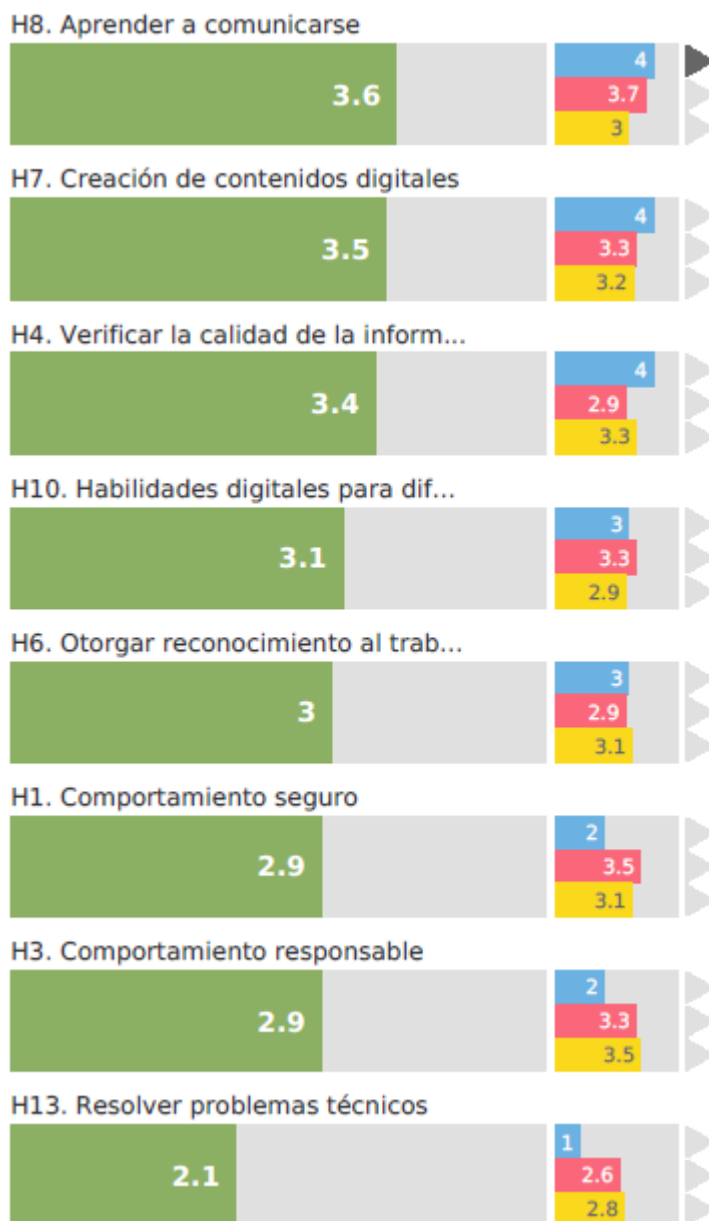
Podemos observar que, con la mejor puntuación, 3.8, está la cuestión que habla del uso de tecnologías para la evaluación de las capacidades del alumnado. Estando en sintonía miembros del equipo directivo y profesorado. Implementando cada vez más estas como un nuevo sistema de evaluación.



En la evaluación, la realidad es que seguimos utilizando métodos más tradicionales y que otorgan conclusiones más objetivas, aunque estamos implementando distintas herramientas digitales que apoyen estos métodos. Por otro lado, el hecho de que las puntuaciones del alumnado en cuestiones referentes a la evaluación sean similares a las del profesorado es algo llamativo, debido a que la labor de llevar a cabo la evaluación suele estar en manos de estos últimos.

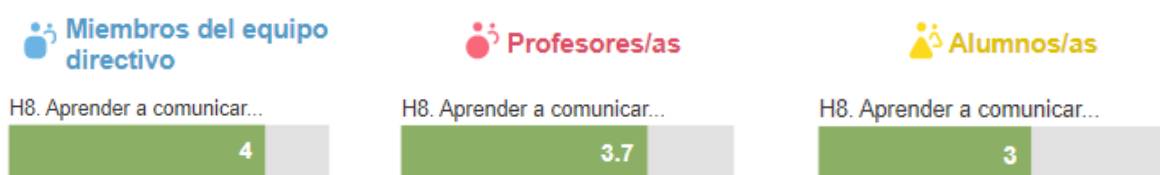
g) **COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.**

Esta área se relaciona con las facultades, capacidades, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas que posibilitan al alumnado a utilizar las tecnologías digitales de una manera apropiada, eficaz y creativa siendo así capaces de aprender, adquirir y consolidar las competencias digitales asociadas a cada nivel educativo.



Podemos apreciar que, en muchas de las cuestiones, el profesorado y el alumnado coincide, pero que los miembros del equipo directivo tienen una opinión distinta, a veces por encima a veces por debajo, como por ejemplo en resolver problemas técnicos o en comportamiento seguro.

Sin embargo, en la que se obtiene mayor puntuación, coinciden miembros del equipo directivo y profesorado, siendo los alumnos los que tienen una valoración distinta. Es en la cuestión referida a aprender a comunicarse, los primeros lo valoran de forma muy positiva y el alumnado, aunque de forma también positiva, en menor grado.



En las cuestiones que hay un grado mayor de homogeneidad de las respuestas son en cuanto al uso de las tecnologías en distintas asignaturas y en el buen uso del trabajo de otras personas que se encontramos por internet.

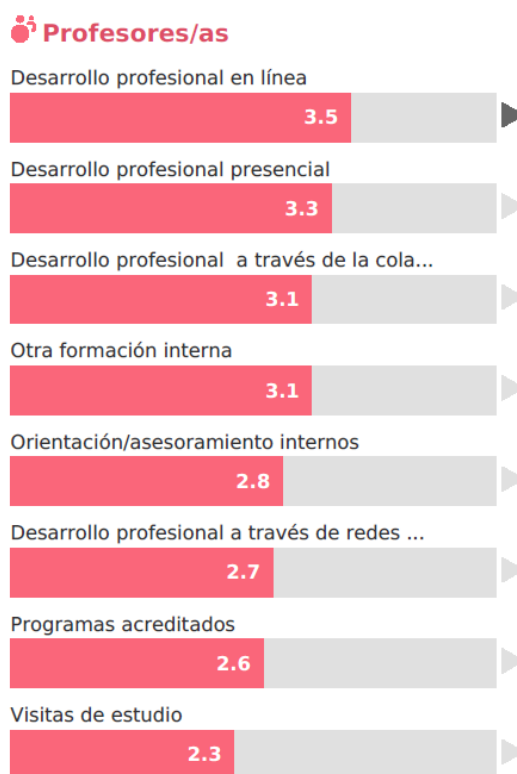


## h) OTRAS ÁREAS

Utilizando también la herramienta SELFIE, vamos a estudiar otras áreas que son de vital importancia a la hora de contextualizar y establecer una estructura de trabajo de cara a la digitalización lo más adecuada posible.

### i.1) Utilidad de las actividades de DPC

Hemos estudiado en esta área cuales son aquellas actividades de DPC que al profesorado le resultan más interesantes y como se han desarrollado. A la hora de establecer un plan de formación que se ajuste y adapte en la medida de lo posible a los gustos, preferencias y necesidades del profesorado de nuestro centro.



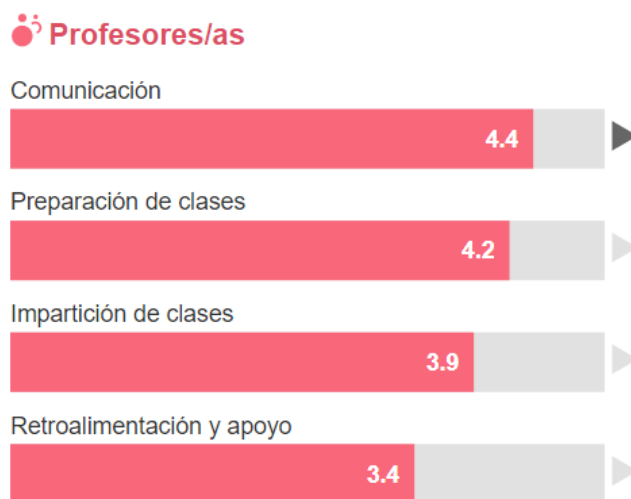
Vemos que lo que obtiene mejor valoración es el desarrollo profesional en línea, algo que tiene lógica, ya que te permite una mejor organización del horario personal, así como la comodidad de poder realizarlo desde casa.

También tiene buena valoración el desarrollo profesional mediante la colaboración en línea o en persona, aunque la cuestión pone también “o en persona”, se entiende que

siguiendo la línea anterior que valora positivamente actividades online es esa preferencia ya que la cuestión con menor valoración es visitas de estudio.

### i.2) Seguridad en el manejo de la tecnología

De los datos recogidos podemos observar cómo se obtienen puntuaciones altas con respecto al uso de la tecnología por parte del profesorado, a la hora de comunicarse con alumnado y familias, creación de recursos y aplicarlos en el aula, estos resultados son coherentes con otros que se han obtenido durante el estudio. El ámbito que se refiere al feedback mediante tecnologías con el alumnado es el que obtiene una puntuación menor.



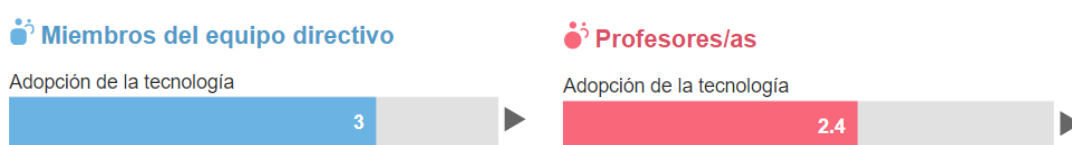
### i.3) Porcentaje de tiempo para enseñar utilizando tecnologías digitales

Este ámbito obtiene una puntuación de 2.8. Hay que destacar de estos resultados que el 18% del profesorado ha dedicado un porcentaje del 0-10% y que un 12% del profesorado ha dedicado un porcentaje del 76-100% del tiempo. Estos datos guardan correlación con los obtenidos en el apartado anterior.



#### i.4) Adopción de tecnología

El resultado obtenido por parte de los miembros del equipo directivo y el profesorado es muy similar, siendo así la opinión generalizada de estos dos colectivos que suelen empezar a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeras siendo menor el porcentaje que las utiliza antes que el resto. Esto es algo que tiene sentido, ya que muchas veces la profundización y conocimiento de algunas de estas tecnologías provienen de la comunicación con compañeros. También vemos que, aunque estamos en el camino, el margen de mejora es grande.

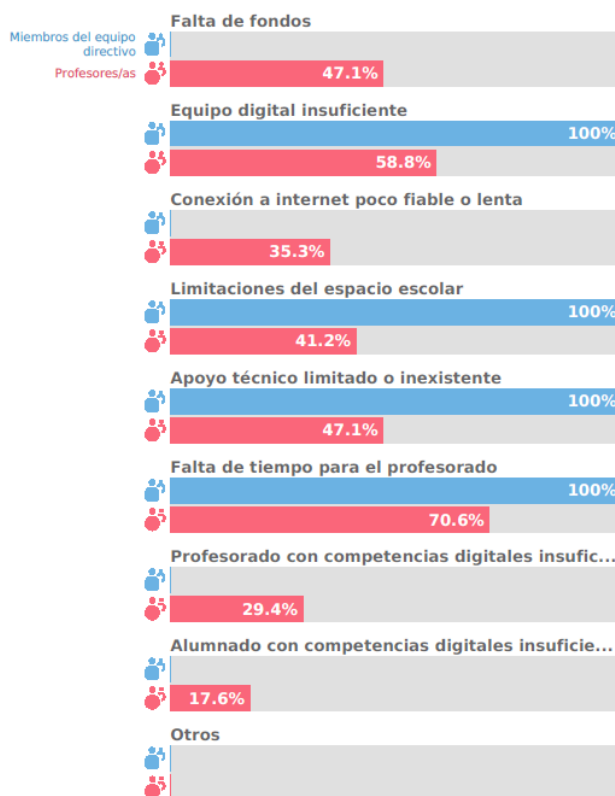


#### i.5) Factores que limitan el uso de las tecnologías

Vemos que, en esta área, en un par de preguntas existen pensamientos muy diferentes entre los miembros del equipo directivo y el profesorado.

El profesorado destaca que los factores más limitantes son la falta de tiempo para el profesorado, equipo digital insuficiente y en tercer lugar empatados, la falta de fondo y la falta de apoyo técnico, esta es una visión que comparten los miembros del equipo directivo. La falta de tiempo es algo de lo que ya se ha hablado anteriormente. En lo referente al equipo digital insuficiente, vemos que, en cuestiones anteriores, en “Infraestructura y equipos” concretamente la 2.3 , “dispositivos digitales para el aprendizaje” obtiene una puntuación de 3 y 3.1, vemos, por lo tanto, que estos datos son coherentes, es decir hay dispositivos, pero son insuficientes. Concluyendo con esto que el hecho de tener dispositivos suficientes es un factor determinante a la hora de poder implantar una enseñanza basada en el uso de las tecnologías digitales, porque a la luz de los datos pequeñas carencias suponen grandes cambios.

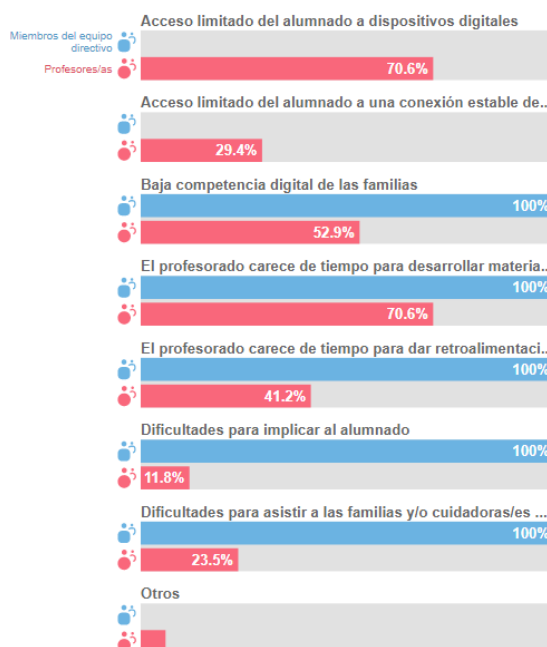
También podemos ver que no son factores limitantes las competencias digitales del alumnado y del profesorado ni la conexión a internet. En la pregunta que existe mayor discrepancia es la falta de fondos, mientras que desde el equipo directivo no se percibe como un factor limitante, para casi la mitad del profesorado si que lo es.



#### i.6) Factores negativos para el uso de las tecnologías digitales en casa

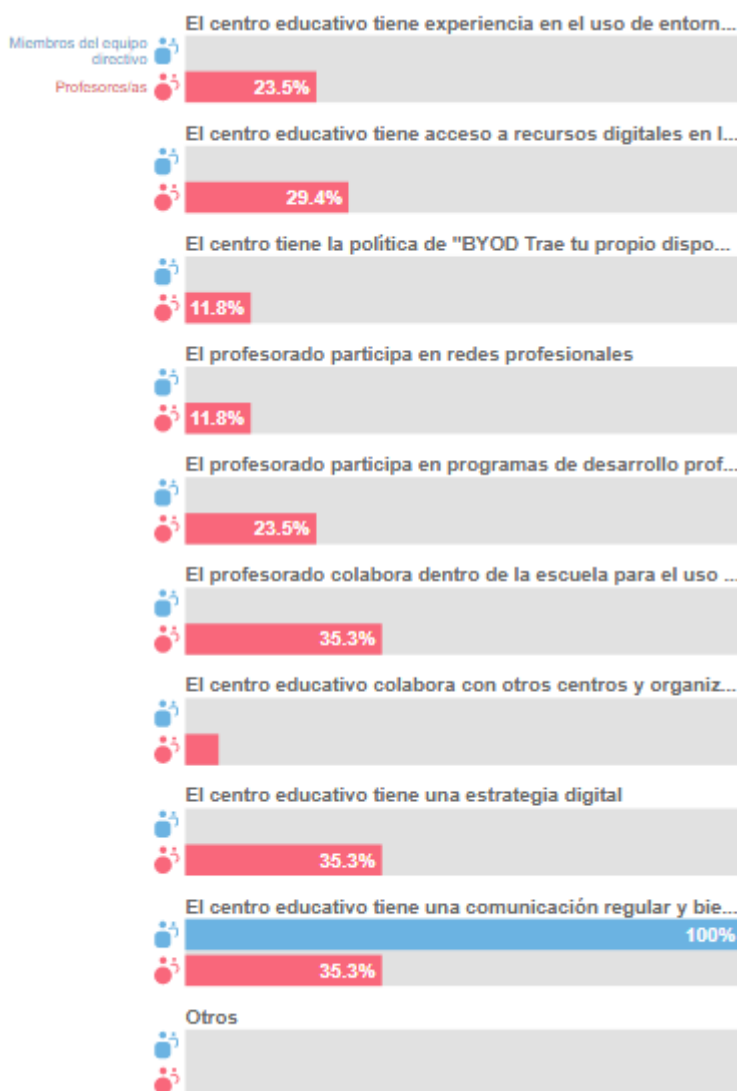
De nuevo se pone de manifiesto el hecho de que la falta de tiempo para el profesorado es un factor limitante, en este caso en concreto, el tiempo para el desarrollo de materiales y recursos digitales que sean adecuados al aprendizaje mixto y en menor medida el tiempo para dar feedback.

Desde los dos colectivos preguntados se señala la baja competencia digital de las familias como otro de los factores más importantes. Por parte del profesorado se percibe como un factor negativo importante el acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales.



i.7) Factores positivos para el uso de la tecnología en casa

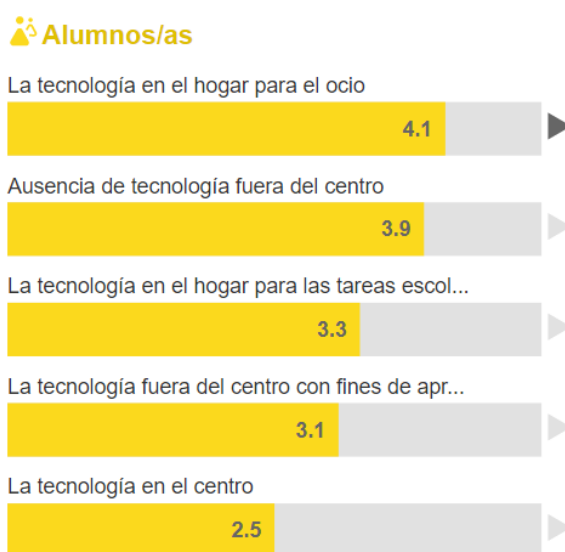
Vemos que el único factor que se considera positivo por parte del equipo directivo es que el centro tiene una comunicación regular y bien organizada con las familias. Para el profesorado los factores más positivos, aunque ninguna cuestión ha obtenido un porcentaje alto, son además de la señalada por parte del equipo directivo, que el centro tiene una estrategia digital y que el profesorado colaboran dentro del centro para el uso de la tecnología digital y la creación de recursos. En virtud de los resultados obtenidos se podría decir que el centro no está actualmente en una situación muy favorable para hacer frente a un sistema de enseñanza mixto.



### i.8) Uso de la tecnología

Podemos ver que el principal enfoque de la tecnología por parte del alumnado es usarla como una herramienta de ocio y que hay una diferencia significativa con respecto al uso con fines de aprendizaje ya sea relacionado con el instituto o con actividades no relacionadas con el mismo.

La puntuación más baja de todas es la tecnología en el centro. Como ya remarcábamos en otros apartados, sí que existen recursos tecnológicos, aunque habíamos visto que aún insuficientes, pero el uso de estos todavía es bajo.



### i.9) Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro

Los datos reflejan que la gran mayoría del alumnado o tienen un dispositivo digital adecuado para realizar su trabajo escolar o tiene uno en casa compartido que puede utilizar. Hay un porcentaje que sí que tiene dispositivo, pero no es adecuado.

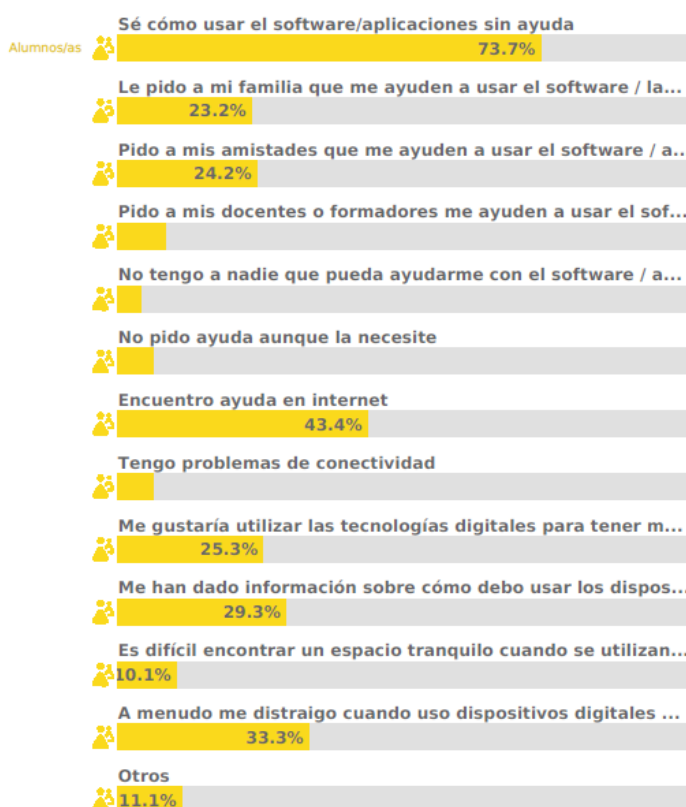
Estos datos contrastan con el hecho de que el profesorado percibe que un factor negativo importante el acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales.



#### i.10) Conocimiento técnico del alumnado

Por último, analizaremos los resultados obtenidos sobre el conocimiento técnico del alumnado. Podemos destacar que el 73.3% del alumnado considera que es capaz de utilizar software y aplicaciones sin ayuda y que, en general, no suelen pedir ayuda respecto a este tema ni a familiares, amigos ni docentes, aunque señalan que no es porque no tengan a su disposición a alguien que pueda ayudarles. Vemos que en caso de solicitar ayuda, recurren al profesorado como última opción. Cuando necesitan ayuda, recurren a internet. Solamente el 33.3% considera que si distraen cuando utilizan dispositivos digitales.

Los datos obtenidos son coherentes, sin embargo, algunos datos son remarcables, como el hecho de que no suelen pedir ayuda, pero destacan con anterioridad que no saben resolver problemas técnicos. Sí que encuentran ayuda por internet, pero también habían señalado que les costaba verificar la calidad de la información que encontraban por internet. La percepción que tiene el alumnado es que sabe utilizar el software y aplicaciones sin ayuda, pero los resultados obtenidos antes nos dicen que esta percepción puede no ser del todo cierta y estar sesgada, debido a que el alumnado no conoce bien las competencias digitales y por ello es difícil que sepan que es lo que sí que saben hacer y que deben aprender y mejorar.



## Análisis DAFO.

A continuación, con los datos que hemos obtenido a través de la herramienta SELFIE, vamos a realizar un análisis DAFO que recoja cuales son las debilidades, amenazas, fortalezas y debilidades de nuestro centro.

	INTERNO	EXTERNO
NEGATIVO	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de evaluación a través de medios digitales.</li> <li>• Falta de empleo de procedimientos de evaluación diversos e innovadores.</li> <li>• Diferencias en el nivel de competencia digital del profesorado.</li> <li>• Falta de participación en proyectos interdisciplinares.</li> <li>• Falta de feedback educativo a través de canales digitales.</li> <li>• Falta de espacios físicos para la habilitación de zonas digitalizadas.</li> <li>• Equipos digitales insuficientes para el alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tiempo por parte del profesorado para explorar la enseñanza con tecnologías digitales.</li> <li>• Falta de tiempo para la colaboración y la elaboración de proyectos interdisciplinares en los que se utilicen las TIC.</li> <li>• Falta de tiempo para la creación de materiales y feedback digital.</li> <li>• Bajo uso de la tecnología con fines educativos fuera del instituto.</li> <li>• Riesgos asociados a las TIC.</li> </ul>
POSITIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento activo del equipo directivo hacia la digitalización de centro.</li> <li>• Predisposición por parte del profesorado en la implantación de estrategias digitales.</li> <li>• Posibilidad de colaboración entre el profesorado para el intercambio de conocimientos sobre las herramientas TIC.</li> <li>• El 83% del alumnado dispone de un dispositivo en su hogar adecuado para realizar tareas digitales.</li> <li>• Uso normalizado del entorno virtual de aprendizaje Office365.</li> <li>• Experiencia en la participación en proyectos de innovación digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración real del Plan Digital en el Proyecto Educativo del centro.</li> <li>• Creación del nuevo marco de referencia en la Competencia Digital Docente 2022.</li> <li>• Oferta formativa por parte del CRIE y del INTEF.</li> <li>• Acceso a la herramienta SELFIE for Teachers.</li> <li>• Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano.</li> </ul>

### 3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo

#### a) Gestión de centro

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

OBJETIVOS						
1.Crear y mantener actualizado un plan de estrategia digital. 2.Crear una comisión TIC y organizar un grupo de gestión de trabajo TIC en el centro. 3.Compartir el plan con la comunidad educativa e implicarla en el mismo. 4.Informar a todos los docentes al inicio del curso escolar y conforme se vayan incorporando de los puntos relevantes del Plan Digital que atañan al desempeño de su puesto de trabajo. 5.Consolidar el uso de @larioja.edu.es y de los canales de comunicación establecidos.						
ACCIÓN	INDICADOR*				PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	1	2	3	4		
Elaboración y difusión del PDC					EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN TIC	22-23
Actualización del PDC					COORDINADOR TIC	ANUAL
Utilización exclusiva de canales oficiales de comunicación para comunicación con la Administración.					EQUIPO DIRECTIVO EQUIPO DOCENTE	ANUAL
Crear un grupo de gestión					EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR TIC	INICIO DE CURSO
Crear reuniones. Proponer fechas y trabajos concretos a determinados grupos.					COORDINADOR TIC COMISIÓN TIC	TRIMESTRAL
Reunión inicial de difusión y formación del PDC a principio de curso.					EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN TIC	INICIO DE CURSO
Realizar una evaluación trimestral en la CCP de la integración de las TIC, estudio de puntos débiles y planes de mejoras.					COMISIÓN TIC	TRIMESTRAL
Dinamizar la actuación anual de formación para el claustro de profesores y alumnado.					EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN TIC	TRIMESTRAL

\*1:No iniciado ; 2: Iniciado ; 3: Avanzado ; 4:Finalizado

b) Integración curricular-dimensión pedagógica

*(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)*

OBJETIVOS						
1. Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo.						
2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.						
3. Atender a las necesidades del alumnado que presente ACNEE con ayuda de las TIC, si eso pudiera mejorar la calidad del aprendizaje.						
4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.						
ACCIÓN	INDICADOR*				PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	1	2	3	4		
Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo y referir el espacio en el que está incluido.					EQUIPO DIRECTIVO	INICIO DE CURSO
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC					EQUIPO DIRECTIVO EQUIPO DOCENTE	INICIO DE CURSO
Recurrir a aplicaciones digitales para evaluar, coevaluar y autoevaluar					COMISIÓN TIC EQUIPO DOCENTE	TRIMESTRAL
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje					EQUIPO DOCENTE	ANUAL
Establecer formación sobre los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.					EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR TIC	ANUAL
Incluir los libros digitales y el concepto de mochila digital como herramienta de trabajo.					EQUIPO DIRECTIVO EQUIPO DOCENTE	ANUAL
Uso de las TIC con el alumnado de ACNEE cuando pueda mejorar el proceso de aprendizaje.					EQUIPO DOCENTE	ANUAL

\*1:No iniciado ; 2: Iniciado ; 3: Avanzado ; 4:Finalizado

### c) Comunicación y colaboración

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

OBJETIVOS						
1. Mantener y mejorar los cauces de comunicación e interacción existentes que se utilizan entre los agentes que forman la Comunidad Educativa.						
2. Favorecer la colaboración entre docentes a través de proyectos educativos.						
3. Diseñar un plan de comunicación externa de centro.						
ACCIÓN	INDICADOR*				PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	1	2	3	4		
Protocolarizar el uso herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es					EQUIPO DIRECTIVO EQUIPO DOCENTE SECRETARÍA	INICIO DE CURSO
Promover la participación en proyectos educativos.					EQUIPO DIRECTIVO JEFES DE DEPARTAMENTO	ANUAL
Difundir las buenas prácticas y otros resultado de los proyectos educativos.					EQUIPO DOCENTE JEFES DE DEPARTAMENTO	ANUAL
Involucrar a la comunidad educativa mediante la participación en línea.					EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN TIC	ANUAL
Establecer un coordinador DE RR.SS. del centro.					EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN TIC	INICIO DE CURSO
Crear diferentes modelos unificados para la generación de publicaciones digitales.					COORDINADOR TIC	INICIO DE CURSO
Unificar y dinamizar las redes sociales y Web del centro.					COORDINADOR DE RR.SS.	INICIO DE CURSO
*1:No iniciado ; 2: Iniciado ; 3: Avanzado ; 4:Finalizado						

#### d) Seguridad y salud laboral

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

OBJETIVOS						
1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable de internet y de las distintas herramientas y aplicaciones.						
2. Proteger a la comunidad educativa del IES Gonzalo de Berceo de Alfaro ante amenazas, fraudes y ciberacoso.						
3. Promover y conocer cómo cuidar de la salud digital.						
ACCIÓN	INDICADOR*				PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	1	2	3	4		
Establecer normas de gestión de la información que garanticen la protección de datos y documentos.					EQUIPO DIRECTIVO SECRETARÍA	ANUAL
Identificar las necesidades del alumnado de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC.					COMISIÓN TIC	INICIO DE CURSO
Identificar las necesidades del personal del centro de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC.					COMISIÓN TIC	INICIO DE CURSO
Formar a quienes lo necesiten en cuanto seguridad y uso responsable de las TIC.					COMISIÓN TIC	ANUAL
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso.					COMISIÓN TIC EQUIPO DOCENTE	ANUAL
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.					EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN TIC EQUIPO DOCENTE	ANUAL

\*1:No iniciado ; 2: Iniciado ; 3: Avanzado ; 4:Finalizado

**e) Competencia Digital docente. Formación de Profesorado**  
(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada.)

OBJETIVOS						
1. Satisfacer las necesidades formativas del profesorado. 2. Continuar y potenciar la formación en cascada. 3. Mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.						
ACCIÓN	INDICADOR*				PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	1	2	3	4		
Identificar las necesidades de formación entre el personal del centro.					COORDINADOR TIC JEFES DE DEPARTAMENTO	TRIMESTRAL
Establecer un protocolo formativo y de seguimiento para nuevos docentes en el centro sobre el funcionamiento y particularidades digitales de nuestro centro					COORDINADOR TIC	ANUAL
Fomentar la formación en cascada.					EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR TIC COORDINADORES DE PROYECTOS.	ANUAL
Promocionar y fomentar la formación externa.					EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR TIC	ANUAL
Crear un calendario de formación interna.					COORDINADOR TIC	ANUAL
Realizar la encuesta de autodiagnóstico SELFIE y SELFIE for Teachers					COORDINADOR TIC COMISIÓN TIC	TRIMESTRAL
*1:No iniciado ; 2: Iniciado ; 3: Avanzado ; 4:Finalizado						

**f) Infraestructuras y equipamiento**

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

OBJETIVOS						
1. Mantener actualizado el inventario digital del centro. 2. Identificar y cubrir las necesidades digitales y espacios del centro. 3. Instaurar los dispositivos móviles personales como una herramienta de trabajo diario.						
ACCIÓN	INDICADOR*				PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	1	2	3	4		
Actualizar el inventario tecnológicos del centro.					COMISIÓN TIC	ANUAL
Revisar el equipamiento tecnológico del centro.					COMISIÓN TIC	INICIO Y FIN DE CURSO
Identificar problemas técnicos.					EQUIPO DOCENTE COMISIÓN TIC	ANUAL
Comunicar las incidencias al CAU					COMISIÓN TIC	ANUAL
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.					EQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN TIC	ANUAL
Adquirir y renovar dispositivos digitales en función de las necesidades del centro.					EQUIPO DIRECTIVO	ANUAL
Instalar espacios de almacenamiento de dispositivos digitales en las aulas.					EQUIPO DIRECTIVO	INICIO DE CURSO
*1:No iniciado ; 2: Iniciado ; 3: Avanzado ; 4:Finalizado						

## 4. Diseño del Plan de Acción

El Plan Digital de Centro es un documento que ha de ser abierto, vivo, flexible, participativo y dinámico. Esta va a ser nuestra hoja de ruta, una guía que nos marque el camino a seguir en la transformación digital de nuestro centro, teniendo en cuenta todos los estamentos que lo conforman. Contamos para ello con el liderazgo del Equipo Directivo, la supervisión del Coordinador TIC y con la participación y apoyo del equipo docente.

### a) Implementación

El presente Plan Digital de Centro del IES Gonzalo de Berceo de Alfaro:

- Se incluye en el proyecto Educativo de Centro.
- Se incluye en las programaciones didácticas.
- Se incluye en las programaciones de aula.
- Se encuentra publicado en la Web del centro.
- Se comunicará a los docentes en el primer y último claustro del curso académico.
- Se comunicará a las familias en el primer y último Consejo Escolar del curso académico.
- Se comunicará a los nuevos docentes que se incorporen durante el curso académico.

### b) Seguimiento y evaluación

Al comienzo de cada curso, la comisión TIC, establecerá tres reuniones periódicas: inicial, intermedia y final para analizar y valorar el progreso y poder así establecer los cambios y ajustes oportunos de manera que se adapten a la situación real de cada curso académico. Considerando estas reuniones como la estrategia de seguimiento y diagnóstico de propuestas de mejora. En caso de que fuese necesario, por alguna

situación puntual, se podría establecer una reunión extraordinaria en cualquier momento del curso.

Al final de cada curso se llevará a cabo una evaluación final en la que estudiará el grado de consecución de los diferentes objetivos propuestos en cada una de las áreas de acción. Será aquí el momento de plantear nuevos objetivos que complementen a los que están en vías de progreso para su consecución o que ya se hayan conseguido.

Las conclusiones que se hayan obtenido de esta evaluación final, se adjuntarán en la Memoria Final de Curso.

La comisión TIC organizará la autoevaluación SELFIE y SELFIE for Teachers para que, en caso de que fuese necesario, actualizar este documento y realizar las modificaciones necesarias.

### c) Asesoramiento externo

Siempre y cuando se considere necesario, se podrá recurrir a los órganos competentes, empezando por el CRIE, para solicitar asesoría y/o formación.

### d) Evaluación

Es muy importante ser capaces de “medir” de manera sistemática el grado de consecución de los distintos objetivos, con esta finalidad se han elaborado las siguientes rúbricas de evaluación. En virtud de los resultados que se obtengan, en caso de que sea necesario, se podrán añadir, eliminar o modificar los objetivos inicialmente establecidos por otros que sean más adecuados a la situación del centro en ese momento y que potencien la transformación digital del IES Gonzalo de Berceo de Alfaro.

GESTIÓN DEL CENTRO		NO INICIADO	INICIADO	AVANZADO	CONSEGUIDO
OBJETIVOS	Crear y mantener actualizado un plan de estrategia digital.	No hay intención de mantener una estrategia clara de trabajo.	Se tienen claras las estrategias a seguir, pero no se revisa el plan para su actualización.	Se tienen claras las estrategias a seguir, se revisa el plan, pero no se actualiza.	Se tienen claras las estrategias a seguir, se revisa el plan y se actualiza cuando es necesario.
	Crear una comisión TIC y organizar un grupo de gestión de trabajo TIC en el centro.	No hay intención de crear una comisión TIC		Se ha creado una comisión TIC pero todavía no gestiona el trabajo TIC en el centro.	Se ha creado una comisión TIC que gestiona el trabajo TIC en el centro.
	Compartir el plan con la comunidad educativa e implicarla en el mismo.	No se ha realizado el plan.	Se ha realizado pero no se ha compartido con la comunidad educativa.	Se ha realizado y se ha compartido con la comunidad educativa pero no se ha implicado.	Se ha realizado y se ha compartido con la comunidad educativa con la implicación de esta.
	Informar a todos los docentes al inicio del curso escolar y conforme se vayan incorporando de los puntos relevantes del Plan Digital que atañen al desempeño de su puesto de trabajo.	No se ha informado a los docentes.	Se ha informado a algunos de los docentes al inicio del curso del Plan digital	Se ha informado a algunos de los docentes al inicio del curso y durante el curso del Plan digital	Todos los docentes han sido informado del Plan digital y de los puntos más relevantes que atañen a su puesto de trabajo
	Consolidar el uso de @larioja.edu.es y de los canales de comunicación establecidos.	No se usa Racima ni el correo corporativo.	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica.	Uso de Racima y correo corporativo muy a menudo durante la semana.	Entrar Racima y correo corporativo diariamente.

INTEGRACIÓN CURRICULAR		NO INICIADO	INICIADO	AVANZADO	CONSEGUIDO
OBJETIVOS	Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital no está incluido en el PEC.		El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro.
	Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	No se refleja en las programaciones cómo desarrollar la competencia digital e integrar las TIC en el aula.	En algunas de las programaciones se refleja cómo desarrollar la competencia digital e integrar las TIC en el aula.	En casi todas las programaciones se refleja cómo desarrollar la competencia digital e integrar las TIC en el aula.	En todas las programaciones se refleja cómo desarrollar la competencia digital e integrar las TIC en el aula.
	Atender a las necesidades del alumnado ACNEE con ayuda de las TIC, si eso pudiera mejorar la calidad del aprendizaje.	No se utilizan recursos digitales para el alumnado ACNEE.	Se utilizan recursos digitales para parte del alumnado ACNEE.	Se utilizan recursos digitales para todo el alumnado ACNEE.	Se utilizan y se elaboran recursos digitales para el alumnado ACNEE.
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	No se respetan los derechos de autoría ni licencias de uso.	Se promueve el respeto de derechos de autoría y las licencias de uso.	Se promueve el respeto de derechos de autoría y las licencias de uso; la mayoría de las personas las cumplen.	Se promueve el respeto de derechos de autoría y las licencias de uso; todas las personas las cumplen.

<b>COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN</b>		<b>NO INICIADO</b>	<b>INICIADO</b>	<b>AVANZADO</b>	<b>CONSEGUIDO</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Mantener y mejorar los cauces de comunicación e interacción existentes que se utilizan entre los agentes que forman la Comunidad Educativa.	No existen canales de comunicación entre los distintos agentes de la Comunidad Educativa.	Se están creando canales de comunicación para entre los distintos agentes de la Comunidad Educativa..	Existen canales de comunicación entre los docentes y otros agentes de la Comunidad Educativa, pero se usan esporádicamente.	Existen canales de comunicación entre los docentes y otros agentes de la Comunidad Educativa y se utilizan.
	Favorecer la colaboración entre docentes a través de proyectos educativos.	Se participa en proyectos de Innovación educativa sin colaboración entre docentes.		Se participa en proyectos de Innovación educativa con cierto grado de colaboración entre docentes.	Existe colaboración entre docentes a través de Proyectos de Innovación Educativa.
	Diseñar un plan de comunicación externa de centro.	No hay intención de diseñar un plan de comunicación externa del centro.	Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo

<b>SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL</b>		<b>NO INICIADO</b>	<b>INICIADO</b>	<b>AVANZADO</b>	<b>CONSEGUIDO</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable de internet y de las distintas herramientas y aplicaciones.	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas esporádicamente para conocer las necesidades de formación con baja participación.	Se realizan encuestas periódicamente para conocer las necesidades de formación con baja participación.	Se realizan encuestas periódicamente para conocer las necesidades de formación con alta participación.
	Proteger a la comunidad educativa del IES Gonzalo de Berceo de Alfaro ante amenazas, fraudes y ciberacoso.	No existen medidas de protección frente a amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se diseñan medidas de protección frente a amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se instauran medidas de protección frente a amenazas, fraudes y ciberacoso.	La comunidad educativa está protegida frente a amenazas, fraudes y ciberacoso.
	Promover y conocer cómo cuidar de la salud digital	No hay interés por cuidar y mejorar la salud digital.	Se conocen principios muy básicos sobre salud digital.	Se conocen principios de cumplimiento aconsejable sobre salud digital.	Se conocen principios de cumplimiento aconsejable sobre salud digital se propicia su cumplimiento y se solicitan las necesidades que no puede cubrir el centro.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE		NO INICIADO	INICIADO	AVANZADO	CONSEGUIDO
OBJETIVOS	Satisfacer las necesidades formativas del profesorado.	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas esporádicamente para conocer las necesidades de formación con baja participación.	Se realizan encuestas periódicamente para conocer las necesidades de formación con baja participación.	Se realizan encuestas periódicamente para conocer las necesidades de formación con alta participación.
	Continuar y potenciar la formación en cascada.	No existe formación entre iguales.	Se promueve y potencia la formación entre iguales.	Existen prácticas de formación entre iguales.	La formación entre iguales es una práctica habitual en el centro. La formación entre iguales es una práctica habitual en el centro.
	Mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	No existen acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.	Se informa sobre ciclos de formación y se promocionan la certificación en CDD al menos del nivel A1.	Se participa en ciclos de formación con baja participación y/o obtiene el certificación en CDD al menos del nivel A1 menos del 50% del profesorado.	Se participa en ciclos de formación con alta participación y/o obtiene el certificación en CDD al menos del nivel A1 más del 50% del profesorado.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO		NO INICIADO	INICIADO	AVANZADO	CONSEGUIDO
OBJETIVOS	Mantener actualizado el inventario digital del centro.	No se actualiza el inventario.	Se actualiza el inventario a final de curso solamente.	Se actualiza el inventario al menos dos veces en el curso.	El inventario está en actualización constante.
	Identificar y cubrir las necesidades digitales y espacios del centro.	No se estudia cuáles son las necesidades digitales y espacios del centro.	Se estudia cuáles son las necesidades digitales y espacios del centro pero no se cubren.	Se estudia cuáles son las necesidades digitales y espacios del centro pero se cubren de manera escasa.	Se estudia cuáles son las necesidades digitales y espacios del centro y se cubren.
	Instaurar los dispositivos móviles personales como una herramienta de trabajo diario.	No se emplean los dispositivos móviles como una herramienta de trabajo.	Los dispositivos móviles se usan esporádicamente como una herramienta de trabajo.	Los dispositivos móviles se usan habitualmente como una herramienta de trabajo.	Los dispositivos móviles se usan frecuentemente como una herramienta de trabajo diario y existe un espacio en el aula para poder guardarlos.

## 5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro

El plan digital de centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la Comisión TIC.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de nuestros docentes como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la capaz de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. La persona que componen la comisión TIC, tendrán predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

- Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
- Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
- Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
- Participar en actividades de formación.
- Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
- Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.

- Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
- Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

## 6. Plan de formación: itinerarios formativos

### a) Formación en el centro

Nuestro centro está abierto a todo tipo de formación, siempre que sea adecuada, por parte de los diferentes colectivos que conforman nuestra comunidad educativa, es decir, el alumnado, docentes y también de las familias.

Desde el centro, tanto el equipo directivo como el coordinador TIC, se promoverá y estudiará la realización de actividades complementarias, que posibiliten una mejora en el proceso de implantación de las TIC y en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, en horario escolar. También charlas a las familias para ayudar a facilitar su labor en el proceso de adquisición de la competencia digital por parte de sus hijos. Y por último visitas de expertos en temas digitales para poder hablar y formar a los diferentes grupos del centro.

### b) Formación en cascada

La formación entre docentes podrá realizarse en tres formatos distintos:

#### **Tips de formación:**

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “tips” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: whatsapp o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

#### **Píldoras de formación:**

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene porqué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

#### **Formación en cascada:**

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación. Este calendario podrá estar sujeto a modificaciones que permitan su adaptación a las nuevas necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso académico.

#### **c) Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.**

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación Educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el centro, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

## 7. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital

Los recursos humanos con los que cuenta nuestro centro, el IES Gonzalo de Berceo de Alfaro, están formando por el equipo directivo junto con todo el claustro de profesores, así como el resto de personal que conforman la comunidad educativa que puedan favorecer el proceso de implantación de del plan digital de manera adecuada. Desde el centro además se establece una correcta comunicación con el CRIE y esto es algo que permite apoyo y soporte en la implantación del plan digital.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública, Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo y que ya han sido destacados en el análisis de la situación.

## Webgrafía

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- European Commission. (s.f.) European Education Area: Quality education and training for all. <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained> Se puede consultar la Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118> Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030. [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es)
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>
- Comisión Europea (s.f.). Plan de recuperación para Europa. [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es)
- European Commission (01/07/2020). European Skills Agenda. <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>
- European Commission (17/09/2018). Digital skills and jobs coalition. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>
- Comisión Europea (s.f.). European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027). <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). España Digital 2026 08/07/2022 [https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital\\_2026.pdf](https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf) Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). Plan Nacional de Competencias Digitales. [https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127\\_plan\\_nacional\\_de\\_competencias\\_digitales.pdf](https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf)
- Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes [https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework\\_en](https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en)

- Joint Center Research Centre de Sevilla [https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain\\_en](https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en)
- European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>
- Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>
- SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>
- BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042)
- Marco Europeo de la Competencia Digital Docente. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/marco-europeo-para-la-competencia-digital-de-los-educadores-digcompedu/competencia-digital/24685>
- Plan Digital del Gobierno de La Rioja. <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>
- Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020. <https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>
- Plan Digital de Centro CEIP Obispo Blanco Nájera. <https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/>